

SMU S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°1076

Santiago, 3 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: RESPUESTA OFICIO-CIRCULAR N°832

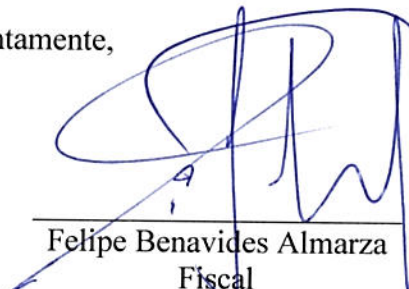
Estimado Señor Superintendente:

En respuesta al Oficio-Circular N°832 (el "Oficio") de fecha 2 de abril de 2014, mediante el cual se nos ha solicitado información relativa al terremoto que afectó a la zona norte del país el 1 de abril del presente año, a continuación cumpla con informar lo siguiente:

En horas de esta tarde pudimos restablecer el normal funcionamiento de la mayoría de los locales en las ciudades afectadas. Como consecuencia de un trabajo coordinado ya están operando las 8 tiendas de Unimarc en Iquique y Arica. Esperamos que durante los próximos días podamos tener la totalidad de los locales de la zona operando normalmente para nuestros clientes que residen en la zona afectada por el terremoto.

En relación a lo anterior, y en consideración a la existencia de seguros comprometidos, SMU S.A. no visualiza que a la fecha se hayan producido o puedan producirse efectos o impactos relevantes en la situación financiera de SMU S.A. como consecuencia del terremoto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Felipe Benavides Almarza
Fiscal
SMU S.A.

